

ACTA Nº 18/93

En Montevideo, a los 20 días del mes de julio de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonseser, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y los siguientes Sres. Consejeros : Ing. Heber Freiria, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Luis Casamayou, Ing. Diego Balestra.

Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor, Cr. Edison Delfino.

En Secretaría : Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. CONSIDERACION DE ACTAS

Se aprueban las actas Nºs. 15 y 16/93

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que se han hecho gestiones con la Universidad de la República en busca de iniciar lo antes posible la tarea de los estudios especiales previstos en el ATN. Recuerda que se hace necesario fijar un temario (el ATN contiene un índice). En el caso de los estudios para la remuneración de los investigadores, recuerda igualmente que circuló un proyecto, elaborado por un grupo de investigadores, que puede servir como antecedente en la materia. Informa que se obtuvo el expreso apoyo del Sr. Subsecretario del MEC para estas gestiones. Se toma conocimiento.

En otro orden, el Sr. Presidente informa igualmente que se han presentado dificultades de distinto orden para la tramitación de los gastos ante el Tribunal de Cuentas de la República. Los trámites y exigencias para cada gasto vuelven sumamente engorrosa y lenta la gestión. Cada contrato debe pasar previamente y a posteriori por dicho Tribunal. Se han hecho gestiones para facilitar y agilizar este funcionamiento, en busca de obtener una normativa (que es general para los organismos públicos) que permita destrabar estos trámites. La alternativa es hacer los gastos y ser observados por el Tribunal. Se cambian ideas. Se estima la realización de un planteo formal ante el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas y el Sr. Ministro.

Pasando al punto de los cargos vacantes a llenarse en el CONICYT, el Sr. Presidente informa que debido a la enfermedad del Sr. Secretario, Agustín Canessa se postergó su consideración por parte de la Mesa. Hay consenso, sin embargo, en cuanto a las aspiraciones para los cargos de Coordinación de Difusión y Promoción y de Jefe de Planeamiento y Programación. Se toma conocimiento.

En cuanto a la contratación de Consultor Económico del Programa, el Sr. Presidente informa que hay acuerdo en contratar a una persona por 6 meses y a la otra por un período de un año. Se

seleccionó a los tres mejores calificados (mínimo de propuestas que el BID requiere) y se remitiría nota, rankeados por la Mesa. Se trata de los Ec. Gonzalez Pose, Máximo Rossi y Hugo Roche. En el momento actual, el candidato calificado en primer lugar, Hugo Roche, no podría cumplir con la consultoría, puesto que está asesorando al BID. En el caso del Ec. Gonzalez Pose, podría asumir el cargo por seis meses, viéndose imposibilitado en lo sucesivo de seguir desempeñándolo. El Consejo homologa lo actuado por la Mesa y da su aprobación y respaldo para que continúe las actuaciones en este punto.

Se cambian ideas igualmente, respecto a la necesidad de anticipar la fecha efectiva de asunción de los cargos, debido a la urgencia en los plazos de algunas tareas. Se estudiará esa posibilidad por parte de la Mesa.

3. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS

El Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, manifiesta que la Comisión analizó la planilla presentada por el Depto. de Proyectos de Investigación, comprobándose que hay atrasos importantes en algunas áreas (hay 31 sin contrato de evaluador).

En otro orden, el Sr. Vicepresidente expresa que la Comisión consideró la relatividad de los puntajes y una cierta confusión respecto a la incidencia porcentual de la Oportunidad Fundada. En el documento que circula, los porcentajes aparecen emparejados en 15% (evaluación económica y oportunidad fundada). El Sr. Vicepresidente recuerda que se fundamentó exhaustivamente en sala en un sentido diferente, por tanto pide que se reconsidere el documento. Se entiende que debe aplicarse un 15% para tecnologías y un 5% para básicas (que además contempla la posición del Dr. Velluti). Hay acuerdo, se aprueba.

Otro punto analizado por la Comisión es la necesidad de ratificar en el Consejo que los proyectos de Ciencias Básicas ya sufren la adecuación económica de los evaluadores externos, más lo que la Comisión Asesora estampe en su informe, por lo cual se entiende que la evaluación económica para proyectos de Ciencias Básicas no se habrá de realizar. Hay consenso, se aprueba.

4. INFORME DE LA COMISION DE RECURSOS HUMANOS.

Se ratifica la designación de evaluadores para Recursos Humanos, de acuerdo a la lista presentada por la Comisión. Se entiende que las Comisiones Evaluadoras deberían empezar a trabajar de inmediato en lo posible, debido a la premura de los plazos. Se incluye en la lista a dos extranjeros (Rabinovich y Rama) y se encomienda a la Dirección General la gestión de los mecanismos para su incorporación a las Comisiones respectivas.

El Sr. Decano de Facultad de Ciencias, Dr. Wschebor, presenta nota solicitando una prórroga especial para cumplimentar los formularios que dicha institución ha entregado incompletos. Se cambian ideas.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, desea dejar constancia en actas que se siente compenetrado de las dificultades existentes en el mundo académico para conseguir recursos. Sin embargo, CONICYT tiene que ponerse límites y ya ha sido otorgada una prórroga en el

presente caso. Por otra parte, en el petitorio que se presenta no se dan argumentos contundentes como para reconsiderar esta posición. Hay consenso, se aprueba no hacer lugar a la solicitud del Sr. Decano de Facultad de Ciencias.

El Sr. Director General informa, a efectos de aclarar aspectos relativos a la presentación de propuestas, que no se financian actividades anteriores a la fecha de contrato y ello ha sido la norma, ya que en caso contrario no se podrían aceptar los comprobantes de gastos. Igualmente pone en conocimiento del Consejo las medidas internas adoptadas en cuanto al inicio de actividades muy próximas a la fecha de presentación (los casos de beneficiarios que no traen la documentación o de pedidos muy sobre la fecha del inicio de la actividad). Se aprueba.

5. ASUNTOS VARIOS

El Sr. Consejero Velluti observa el hecho de la extrema lentitud en la organización de las reuniones de las Comisiones de Recursos Humanos.

El Sr. Presidente expresa que se encuentra intranquilo con la marcha administrativa de la institución. Entiende que es necesario reforzar el Depto. de Recursos Humanos por la vía de contrato de becarios. Igualmente se encuentra realizando entrevistas con los jefes de Departamento, (así como con el Sr. Director General y el Sr. Consultor) a efectos de detectar los posibles cuellos de botella que traban la gestión y la burocratizan.

Se encomienda a la Dirección General la política de reforzar las becas internas (las que son cumplidas en el propio CONICYT).

Se asume asimismo que existen diversas trabas prácticas en el funcionamiento administrativo :dificultad en los contactos telefónicos, en la atención al público, en la atención de las Comisiones Asesoras, etc

Se cambian ideas.

Siendo las 19.45 horas se levanta la sesión.-

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Rectificar el documento circulante sobre Proyectos de Investigación, en el sentido de que el porcentaje a aplicarse por Oportunidad Fundada es del 5% (en Ciencias Básicas) y 15% (para los proyectos de Tecnologías). Igualmente se ratifica que los proyectos de Ciencias Básicas no merecerán estudio de evaluación económica, fuera de la evaluación técnica de rigor y del pasaje por la Comisión Asesora respectiva.
2. Aprobar la nómina de evaluadores presentada por la Comisión de Recursos Humanos, incorporando a dicha nómina a los Dres. Rabinovich y Rama, para lo cual se encomienda la gestión de su venida al país a la Dirección Gral.
3. Denegar la solicitud de la Facultad de Ciencias solicitando

prórroga especial para cumplimentar formularios incompletos en el llamado a aspiraciones a formación de recursos humanos.

4. Reforzar las áreas con necesidad de personal mediante la contratación de becarios (se encomienda a Dirección Gral.)



Sr. AGUSTIN CANESSA
SECRETARIO



Sr. ISRAEL WONSEWER
PRESIDENTE